

## INTRODUCCIÓN

La obra que el lector tiene en sus manos hace una exploración desde la perspectiva del modelo de justicia puesto en marcha en junio de 2008, sobre figuras procesales en las que es posible apreciar una amalgama entre la simultánea protección de los derechos y garantías que aumentan los mecanismos de protección de los detenidos y de las víctimas del delito; además, incorpora el estudio de una de las más importantes pretensiones ciudadanas acerca del adecuado funcionamiento del procedimiento penal acusatorio, y establece que su consolidación depende del abandono de las prácticas institucionales, que están llevando a la reconfiguración del sistema inquisitorial en el nuevo entorno procesal.

El libro incorpora reflexiones acerca de temas que poseen enorme relevancia para el adecuado funcionamiento del proceso penal acusatorio en México, en los que se analizan algunas de las garantías que, por una parte, son capaces de cautelar adecuadamente los derechos de quien aparece como probable imputado frente al Estado, y, por la otra, son abordados temas relacionados con los derechos de las víctimas, derivados del nuevo contexto procesal que ahora regula la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales.

En la obra destaca el estudio particular del principio de inocencia desde la perspectiva de las decisiones judiciales, la producción de la prueba técnica o científica mediante la aplicación de la ciencia forense en el proceso penal mexicano, la utilidad que refleja en la construcción de elementos o datos de prueba, en aquellos delitos relacionados con el empleo de armas de fuego, y finalmente, contempla las particularidades que tiene el procedimiento abreviado como una forma anticipada de terminación del proceso penal.

Una parte especial del libro está dedicada al estudio del arraigo y la colaboración con la justicia, que son figuras sometidas por el autor a un riguroso análisis, debido al potencial riesgo en el que colocan a los derechos fundamentales ante su incorrecta aplicación. Con suficiente profundidad se expone la importancia que cobra la perspectiva de género como una me-

Metodología científica en el desarrollo del proceso penal acusatorio mexicano, en aquellos delitos de violencia contra la mujer. Integra, desde el estudio del derecho comparado, el análisis y la visión de la realidad guatemalteca en el tema de género visto desde la especialización de los tribunales de justicia que han llevado la transversalidad hasta el quehacer jurisdiccional cotidiano.

Por otro lado, el texto examina con bastante claridad y precisión los derechos de las víctimas desde el enfoque de la legislación específica que los contempla y los cruza magistralmente con su vigencia ante la aplicación concreta del Código Nacional de Procedimientos Penales. Asimismo, incluye una confrontación de ideas sobre la posible reconfiguración del sistema inquisitorial en algunas prácticas institucionales derivadas de las funciones de procuración, administración de justicia y de la defensa penal pública.

De manera crítica, la investigación aborda una de las cuestiones de mayor trascendencia en la operatividad y funcionamiento integral del sistema acusatorio mexicano: la ética en las decisiones de los sujetos procesales y en la aplicación de las normas relacionadas con el enjuiciamiento penal mexicano.

De igual forma, se hace un análisis obligacional de la agenda en materia penitenciaria, que a pesar de su incorporación en la reforma de 2008 fue relegada a un plano secundario durante el proceso de implementación, y cuya irrupción ha sido parcial en el proceso de consolidación del sistema de justicia; agenda con repercusiones directas en el ejercicio pleno de los derechos de las personas privadas de la libertad.

En nombre de los coautores de la obra y en el propio, agradecemos el financiamiento institucional que ha brindado la Universidad Nacional Autónoma de México en el desarrollo de la línea de investigación denominada “sistema penal acusatorio”, y que como parte de sus actividades concentra los estudios realizados por los expertos en la materia, que llevaron a cabo investigaciones jurídicas objetivas sobre las instituciones procesales de mayor relevancia, en el desenvolvimiento actual del proceso penal acusatorio y su impacto en la realidad jurídica mexicana.

La línea de investigación tiene como objetivos estratégicos, no sólo replantear y proponer desde la investigación jurídica el estudio y análisis sistemático de políticas públicas dirigidas a corregir las fallas derivadas del proceso de implementación hacia la consolidación, sino enfatizar sobre los aciertos y el progreso de la justicia penal acusatoria en México, cuyo sistema

adquiere legitimidad, en la medida en que incorpore mecanismos eficientes de control ciudadano sobre las políticas públicas, que actualmente se dirigen hacia el proceso de consolidación de una justicia pronta, expedita, completa e imparcial para las y los mexicanos.

Patricia GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
Jorge WITKER\*  
*Coordinadores*

Ciudad Universitaria, enero de 2019

---

\* Investigadores en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.